

**PROGRAMA FORMATIVO DE LA ESPECIALIDAD FORMATIVA**  
**EJECUCIÓN DE PAREDES DE LADRILLO CON REVESTIMIENTOS DE**  
**PLACA DE YESO**  
**EOCB029PO**

**PROGRAMA DE LA ESPECIALIDAD FORMATIVA:**

**EJECUCIÓN DE PAREDES DE LADRILLO CON REVESTIMIENTOS DE PLACA DE YESO**

---

**DATOS GENERALES DE LA ESPECIALIDAD FORMATIVA**

**1. Familia Profesional:** EDIFICACIÓN Y OBRA CIVIL

**Área Profesional:** ALBAÑILERÍA Y ACABADOS

**2. Denominación:** EJECUCIÓN DE PAREDES DE LADRILLO CON REVESTIMIENTOS DE PLACA DE YESO

**3. Código:** **EOCB029PO**

**4. Objetivo General:** Conocer las soluciones de paredes de ladrillo con revestimientos de placa de yeso laminado, de alto aislamiento acústico, que cumplen las exigencias acústicas del Documento Básico de Protección Frente al Ruido (DBHR) del Código Técnico de la Edificación (CTE) y adquirir los conocimientos necesarios, tanto a nivel teórico como práctico, sobre los tipos de paredes de ladrillo, dónde y cuándo es necesaria la colocación de bandas elásticas, y cuáles son las reglas de ejecución básicas para un correcto montaje de las paredes de ladrillo y la colocación de los revestimientos de placa de yeso, con el fin de garantizar el buen funcionamiento acústico de las soluciones.

**5. Número de participantes:** Según normativa, el número máximo de participantes en modalidad presencial es de 30.

**6. Duración:**

Horas totales: 30

Modalidad: Presencial

Distribución de horas:

Presencial:..... 30

Teleformación:..... 0

**7. Requisitos mínimos de espacios, instalaciones y equipamiento:**

7.1 Espacio formativo:

AULA POLIVALENTE:

El aula contará con las instalaciones y equipos de trabajo suficientes para el desarrollo de la acción formativa.

- Superficie: El aula deberá contar con un mínimo de 2m<sup>2</sup> por alumno.
- Iluminación: luz natural y artificial que cumpla los niveles mínimos preceptivos.
- Ventilación: Climatización apropiada.
- Acondicionamiento eléctrico de acuerdo a las Normas Electrotécnicas de Baja Tensión y otras normas de aplicación.
- Aseos y servicios higiénicos sanitarios en número adecuado.
- Condiciones higiénicas, acústicas y de habitabilidad y seguridad, exigidas por la legislación vigente.
- Adaptabilidad: en el caso de que la formación se dirija a personas con discapacidad dispondrá de las adaptaciones y los ajustes razonables para asegurar la participación en condiciones de igualdad.
- PRL: cumple con los requisitos exigidos en materia de prevención de riesgos laborales

En su caso, espacio específico relacionado con la acción formativa:

El espacio formativo para el bloque práctico deberá ser una zona de taller en la cual los alumnos puedan realizar montajes de las siguientes características:

- Superficie: La zona de taller destinada a los montajes deberá contar con un mínimo de 30 m<sup>2</sup>. Además deberá disponer de una zona destinada a la descarga y de acopio de materiales.
- Iluminación: Luz natural y artificial que cumpla los niveles mínimos preceptivos.
- Ventilación: Climatización apropiada.
- Acondicionamiento eléctrico de acuerdo a las Normas Electrotécnicas de Baja Tensión y otras normas de aplicación.
- Aseos y servicios higiénicos sanitarios en número adecuado.
- Condiciones higiénicas, acústicas y de habitabilidad y seguridad, exigidas por la legislación vigente.
- PRL: cumple con los requisitos exigidos en materia de prevención de riesgos laborales.

Cada espacio estará equipado con mobiliario docente adecuado al número de alumnos, así mismo constará de las instalaciones y equipos de trabajo suficientes para el desarrollo del curso.

## 7.2 Equipamientos:

Se contará con todos los medios y materiales necesarios para el correcto desarrollo formativo.

- Pizarra.
- Rotafolios.
- Material de aula.
- Medios audiovisuales.
- Mesa y silla para formador/a.
- Mesas y sillas para alumnos/as.
- Hardware y Software necesarios para la impartición de la formación.
- Conexión a Internet.

Se entregará a los participantes los manuales y el material didáctico necesarios para el adecuado desarrollo de la acción formativa

Las instalaciones y equipamientos deberán cumplir con la normativa industrial e higiénico sanitaria correspondiente y responderán a medidas de accesibilidad universal y seguridad de los participantes.

En el caso de que la formación se dirija a personas con discapacidad se realizarán las adaptaciones y los ajustes razonables para asegurar su participación en condiciones de igualdad.

## 8. Requisitos necesarios para el ejercicio profesional:

(Este epígrafe sólo se cumplimentará si existen requisitos legales para el ejercicio de la profesión)

## 9. Requisitos oficiales de los centros:

(Este epígrafe sólo se cumplimentará si para la impartición de la formación existe algún requisito de homologación / autorización del centro por parte de otra administración competente.)

## 10. CONTENIDOS FORMATIVOS:

Bloque teórico:

1. INTRODUCCIÓN AL DB HR DEL CTE: NORMATIVA EN MATERIA DE ACÚSTICA DEL CTE.
2. SOLUCIONES DE PAREDES LADRILLO QUE CUMPLEN LAS EXIGENCIAS DE AISLAMIENTO ACÚSTICO DEL DB HR DEL CTE.
3. UNIONES Y ENCIENTROS DE LAS PAREDES DE LADRILLO CON OTROS ELEMENTOS CONSTRUCTIVOS.
4. REGLAS DE EJECUCIÓN DE LAS PAREDES DE LADRILLO.
  - 4.1. Puesta en obra de las paredes de ladrillo de distintos formatos.
  - 4.2. Instalaciones.
    - 4.3. Revestimiento de paredes y techos.
      - 4.3.1. Revestimientos de yeso en polvo.
      - 4.3.2. Revestimientos de placa de yeso laminado o natural.
    - 4.4. Revestimiento de suelos.
  5. CONTROL DE RECEPCIÓN EN OBRA.

Bloque práctico:

Realización por los alumnos de varios montajes de paredes de ladrillo con revestimientos de placa de yeso laminado, prestando especial atención en los siguientes aspectos:

1. PREPARACIÓN Y REPLANTEO.
2. COLOCACIÓN DE BANDAS ELÁSTICAS EN LA BASE.
3. LEVANTAMIENTO DE FÁBRICAS.
4. COLOCACIÓN DE BANDAS ELÁSTICAS EN LA CIMA.
5. ENCIENTROS CON FACHADAS, PILARES Y TABIQUES.
6. EJECUCIÓN DE ROZAS PARA LAS INSTALACIONES.
7. REVESTIMIENTO DE PAREDES Y TECHOS.